

RESOLUCION
N° 2481/97

EXPTE. N° 10=23.125/97
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 739

Buenos Aires, 4 de ~~septiembre~~ de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- y pasajes aéreos -ida y vuelta- CORDOBA/BUENOS AIRES, formulado en estas actuaciones por el Titular del Juzgado Federal de Córdoba N° 1, Doctor Ricardo BUSTOS FIERRO, a su favor, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital Federal durante los días 4 y 5 de septiembre del año en curso a fin de asistir a la audiencia con el Dr. Carlos Alberto Silvani, Director de la Dirección de la Dirección General Impositiva, y gestiones ante la Excm. Cámara Nacional Electoral, relacionadas con el próximo proceso comicial; teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Presidente de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y las Resoluciones CSJN nros. 1361/96 y 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.-

2°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

SECRETARÍA DE REYES
DE LA
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL